



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

**LICEO POLIVALENTE
JUAN GÓMEZ MILLAS**

EL BOSQUE 2020

ÍNDICE

	Página
Índice	2
I. FUNDAMENTACIÓN, PRINCIPIOS ORIENTADORES y DESCRIPCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	4-5
PRINCIPIOS ORIENTADORES y MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	6-7
DESCRIPCIÓN	8
RESEÑA HISTÓRICA	8
ORGANIGRAMA LICEO	9
ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA Y PERSONAL	10
DEPENDENCIAS DEL LICEO	11
ANTECEDENTES DEL SOSTENEDOR Y LA COMUNA	12
ENTORNO COMUNAL	12
II. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	13
NUESTRA VISIÓN	14
NUESTRA MISIÓN	15
SELLOS EDUCATIVOS	16
VALORES INSTITUCIONALES	17
III. ÁREAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18
1. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	19
2. ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR	19
3. Área Convivencia	19
4. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN	19
IV. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA	20
SÍTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS	21
V. PERFILES DE COMPETENCIA	22
PERFIL EQUIPO DIRECTIVO	23
PERFIL DEL DOCENTE Y EQUIPO PIE.	24
PERFIL DEL ESTUDIANTE	25
PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	26
VI. COMPROMISO CON PADRES Y/O APODERADOS	27-30
VII. REDES DE APOYO	31-33
VIII. QUIÉNES PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	34-35
IX. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	36
MECANISMOS DE DIFUSIÓN PEI	37
EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	38-39



I. FUNDAMENTACIÓN, PRINCIPIOS ORIENTADORES y DESCRIPCIÓN

Fundamentación

El Liceo Polivalente Juan Gómez Millas es una comunidad educativa ubicada en el sector sur de Santiago, comuna de El Bosque, empeñado en convertirse en un liceo de excelencia. En el que nuestros y nuestras estudiantes son alentados a alcanzar sus proyecciones de vida potenciados por la comunidad. Al egresar queremos alcanzar su integralidad y que estén preparados para la vida tanto educacional como laboral.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Polivalente Juan Gómez Millas, ha sido revisado por los diferentes estamentos del Liceo, en reuniones abocadas principalmente a analizar y actualizar sus lineamientos conforme a la situación actual de la comunidad educativa.

Según lo enunciado y coherente con las políticas educacionales del estado, nuestro presente proyecto educativo está dirigido a los y las estudiantes de 1° a 4° medio Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos. Nuestro proyecto refleja la decisión y compromiso de docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados en la búsqueda de la identidad de nuestro establecimiento, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad: asumir los cambios que trascienden, con énfasis en lo pedagógico y la buena convivencia escolar.

Enriqueciendo nuestras reflexiones sobre el quehacer educativo y visualizando la necesidad de un trabajo en equipo y un cambio en nuestras prácticas diarias, propendemos a una educación integral, otorgando el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos.

Nuestro país vive un proceso constante de transformación a la par con el mundo. El desarrollo científico y tecnológico que de manera acelerada nos exige estar siempre en constante movimiento intelectual. Además, también nos exige y motiva a avanzar en un desarrollo integral de los estudiantes con un marcado énfasis en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros/as estudiantes los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad y justicia.

Un Liceo en que la comunidad educativa manifiesta y valora la cultura de diversos modos abocándonos a elevar el acervo cultural de quienes estudian en este establecimiento, con estudiantes provenientes de sectores de alta vulnerabilidad, en donde se abren los espacios para todos y todas quienes quieran crecer junto a nosotros. Acá les entregamos las herramientas para aquello, comprometiéndose a ser parte de esta comunidad educativa.

El presente Proyecto Educativo orienta en la gestión institucional y curricular a la comunidad del Liceo Polivalente Juan Gómez Millas, en especial, en el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El Liceo Polivalente Juan Gómez Millas ha elaborado este Proyecto Educativo Institucional con los siguientes objetivos:

1. Definir la identidad del establecimiento.
2. Organizar con claridad el rumbo del establecimiento.
3. Permitir la revisión continua del quehacer educativo.
4. Contar con un marco de referencia para el quehacer de todos los estamentos del liceo.
5. Definir cómo se relaciona el establecimiento con los diversos actores de la comuna de El Bosque.

Contar con un Proyecto Educativo Institucional facilitará las siguientes tareas:

1. Definir las líneas de trabajo fundamentales para el liceo.
2. Organizar equipos de trabajo abocados al cumplimiento de los objetivos contemplados en la Misión.
3. Definir perfiles de acuerdo con la Misión del liceo.
4. Construir una convivencia democrática.
5. Diseñar e implementar un plan de trabajo, tanto hacia el interior de la comunidad educativa como hacia el entorno social.
6. Diseñar, planificar y generar instancias de participación de la comunidad educativa en función de la educación de las y los estudiantes.
7. Evaluar nuestra práctica permanentemente en torno a los postulados de la Misión y el Proyecto Educativo del liceo.
8. Orientar permanentemente nuestra práctica hacia los postulados de nuestra Visión.

Principios Orientadores y Marco de Políticas Educativas

Marco Legal e Institucional en el cual se basan los Principios Rectores y Orientadores de la Convivencia Escolar

1. Constitución Política de la República de Chile, los principios de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico de la Nación, la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. El cumplimiento de todas las normas jurídicas que establezca el Ministerio de Educación, Secretaría Ministerial de Educación, Departamento de Educación Provincial u otros organismos del Estado que dicten normas en materias relacionadas con la Educación. El cumplimiento de las normas técnico pedagógicas, financieras y administrativas emanadas de la Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, en su carácter de sostenedor del establecimiento.
3. Convención de los Derechos del niño.
4. Ley General de Educación N° 20.370 de 1990 cuyos principios son:
Universalidad y educación permanentes.
Autonomía y diversidad. Calidad de la educación. Equidad del sistema educativo. Participación.
Transparencia.
5. Ley Indígena N° 19.253 de 1993
6. Ley 20.845 de 2015 de Inclusión escolar. Bajo los siguientes principios:
 - No discriminación arbitraria e Inclusión, lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.
 - Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
 - Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral.
 - Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.

7. Decretos Supremos de Educación N° 240 de 1990 y N° 220 de 1998, referidos a Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) U Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
8. Decreto 170/09 sobre Necesidades Educativas Especiales NEE.
9. Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.
10. Decreto Exento de Educación N° 1000: Aprueba Plan de Estudio para la Educación Media de Adultos.
11. Decreto Exento de Educación N° 2169/2007: Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para Educación Media de Adultos.
12. Decreto 67 de 2018 de Evaluación y Promoción.
13. Decretos Supremos de Educación N° 240 de 1990 y N° 220 de 1998 referidos a Objetivos Fundamentales Transversales.
14. Ley 20.911 de 2016 plan de Formación Ciudadana para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho, la institucionalidad y los derechos humanos, e impulsar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - Política de participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo.
 - Derecho a la educación y Convivencia Escolar.
 - Todos los actores de la comunidad son sujetos de derecho.
 - Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos.
 - La Educación como pleno desarrollo de la persona.
 - Convivencia Democrática y construcción de ciudadanía en la Institución Escolar.
 - La convivencia escolar un ámbito de convivencia ética.
 - Respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de su persona y de su familia.
15. Ley 20.529 de 2011 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

(agregar política nacional de convivencia escolar)

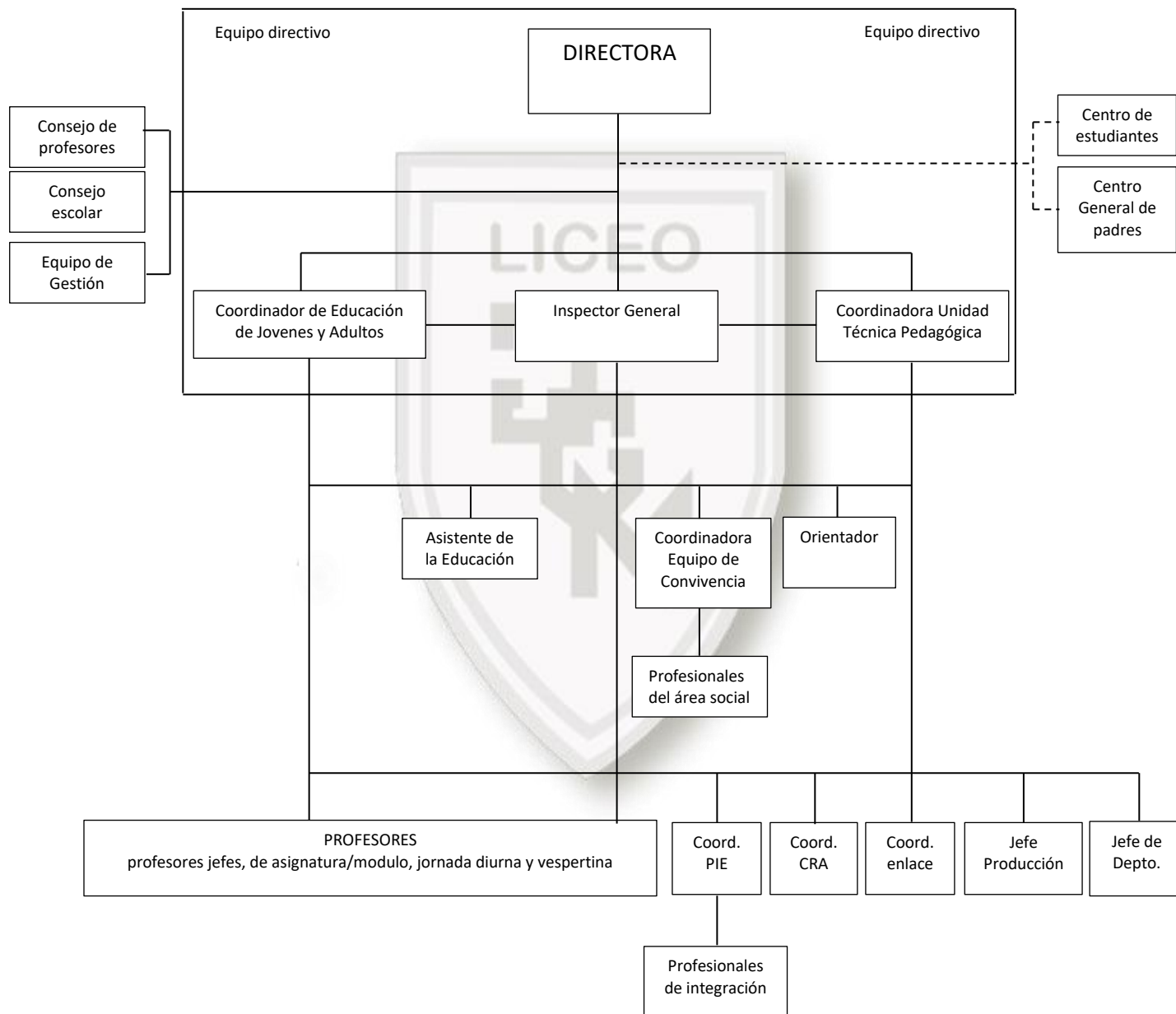
Descripción

Reseña Histórica

El Liceo Polivalente Juan Gómez Millas se fundó el 21 de septiembre en la primavera del año 1959, en el gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez en ese entonces Liceo 14, en territorios que pertenecían a la comuna de La Cisterna, y que hoy son parte de la comuna de El Bosque. Su primer rector fue don Jaime Ramírez Bohme, quien sirvió en el cargo por más de 30 años. En poco tiempo se transformó en un Liceo prestigioso que obtuvo importantes logros, impartiendo educación científico-humanista, donde la mayoría de sus estudiantes ingresaban a la educación superior y actualmente ocupan cargos en el Congreso Nacional, medios de comunicación, universidades y empresas tanto públicas como privadas. En el año 1973 se convierte en liceo mixto, siendo las primeras mujeres del primer año F en ser parte de nuestro liceo. Los cambios políticos y sociales y el proceso de municipalización impuesto por el gobierno militar, generaron graves conflictos de los cuales no estuvo ajena la institución, sobre todo en la calidad de sus resultados. Así en el año 1978, pasa a denominarse Liceo A - 109 y en 1986, por decreto municipal de La Cisterna pasa a ser dependencia municipal. En el año 1992, pasa a depender de la Municipalidad de El Bosque, donde cambia su nombre a Liceo Juan Gómez Millas en honor al ex rector de la universidad de Chile y gran intelectual, nombre que conserva hasta nuestros días. A partir de 1996, se transforma en Polivalente y en el año 2005 se implementa la jornada escolar completa, para responder a las necesidades educativas y demandas del entorno laboral. Actualmente, el Liceo cuenta con formación Humanista Científico, Técnico Profesional ofreciendo Gastronomía, Administración y Atención de Párvulo, además de educación de jóvenes y adultos, liderado por la Directora Yamilé Murillo Osorio.

Organigrama Liceo Polivalente Juan Gómez Millas

Dirección de Educación Municipal El Bosque
Liceo Polivalente Juan Gómez Millas



Estadística de matrícula y personal

Los datos expuestos a continuación contribuyen a describir la comunidad educativa en relación a la cantidad.

Tabla entrega datos de matrícula 2019

Nivel	Nº Cursos	Capacidad infraestructura instalada autorizada	Matrícula Año 2019 (30-abril)		Matricula Estudiantes ascendencia Indígena	Matricula Estudiantes Prioritarios	Matricula Estudiantes extranjeros
			H	M	H y M	H y M	H y M
1ero. Medio	3	323	36	34	7	56	9
2do. Medio	2	323	21	23	6	47	10
3ero. Medio	3	323	19	18	4	50	12
4to. Medio	3	323	21	36	8	32	0
1º Nivel Med.	2	-	27	26	2	21	8
2º Nivel Med	5	-	124	74	9	23	111
TOTAL	13	1292	248	211	36	229	150

Matricula final 2019		
	CURSO	Nºestudiantes / curso
Jornada Diurna	I°A	29
	I°B	24
	I° C	17
	II°A	30
	II°B	26
	III°A	21
	III°B	17
	III°D	17
	IV°A	21
	IV°B	10
	IV°D	24
Jornada vespertina	Primer nivel A	25
	Primer nivel B	26
	Segundo nivel A	41
	Segundo nivel B	40
	Segundo nivel C	41
	Segundo nivel D	38
	Segundo nivel E	38
	TOTAL	485

La tabla siguiente corresponde a planta del personal año 2019

Tipo de Personal	Cantidad
Docentes directivos y de gestión	4
Docentes de aula	43
Asistentes de la Educación	25
TOTAL	72

Dependencias del Liceo

Sus instalaciones se componen de las siguientes dependencias:

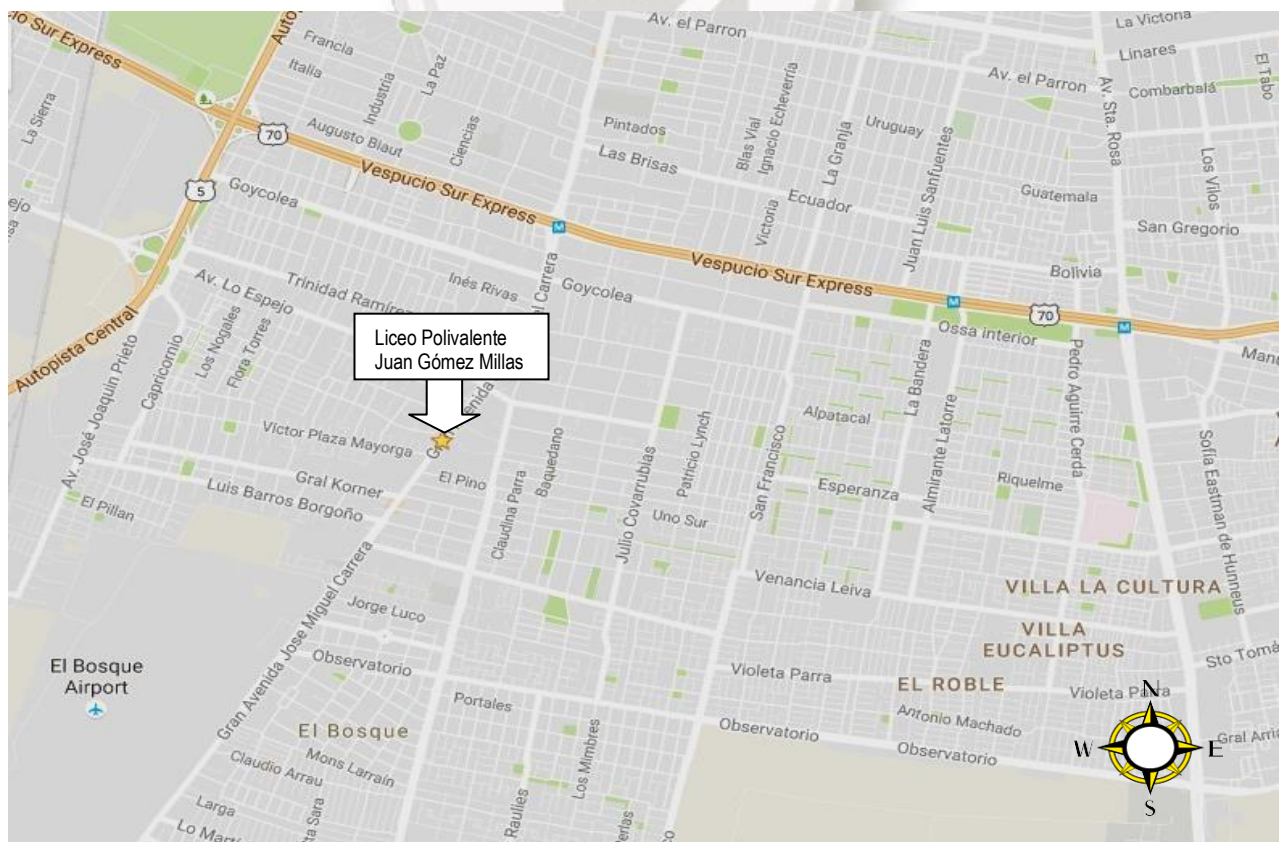
Dependencia	Cantidad	Dependencia	Cantidad
Salas de clase	26	Sala Audiovisual	1
Dirección	1	Taller de Gastronomía	1
Coordinador Técnico Pedagógico	1	Sala de Arte	1
Inspección General	1	Sala de Música	1
Orientación	1	Radio Escolar	1
Educación Técnico Profesional	1	Camarines	2
Secretaría	1	Baños personal	4
Biblioteca CRA	1	Bodegas	2
PIE	1	Baños Alumnos	4
Oficina Encargada de Orientación	1	Patio	3
Laboratorio de Ciencias	1	Casino	1
Laboratorio de Computación	3	Gimnasio	1
Sala Profesores	1	Taller de Párvulo	1
Aula de recursos PIE	1	Sala Convivencia escolar	1
Sala centro estudiantes	1	Educación técnico profesional	1

Antecedentes del Sostenedor

El sostenedor o representante legal es el alcalde de la I. Municipalidad de El Bosque don Sadi Melo Moya quien sostiene otros 21 establecimientos educacionales. Quien lo representa es el jefe del departamento de Educación Sr. Fernando Ochoa Del Río.

Entorno Comunal

Ubicado al sur de la Región Metropolitana, inserto en un entorno físico – urbano, el liceo se encuentra situado en calle Gran Avenida José Miguel Carrera #9740 teniendo fácil acceso mediante locomoción colectiva cercano a la red de metro estación la cisterna, además en su entorno se encuentra el Centro Cívico, Casa de la Cultura y espacios comerciales de la comuna de El Bosque.





II. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Visión del Liceo Polivalente Juan Gómez Millas

“Ser una Comunidad Educativa comprometida con la Educación Pública, integral y de excelencia para sus estudiantes en las áreas Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos, que permita formar personas reflexivas, resilientes y proactivas en la construcción de una sociedad multicultural justa, solidaria, democrática y sustentable con el medio ambiente”.



Misión del Liceo Polivalente Juan Gómez Millas

“Ser una comunidad educativa en permanente formación y desarrollo que entrega y garantiza a los estudiantes el derecho al aprendizaje en las áreas Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jovenes y Adultos, fomentando y potenciando conocimientos, competencias y habilidades en los estudiantes, que favorezcan su inserción a la educación superior, al mundo laboral y a la vida en sociedad, como agentes de cambio de su realidad sociocultural a través de una educación basada en una sana convivencia y afectividad.

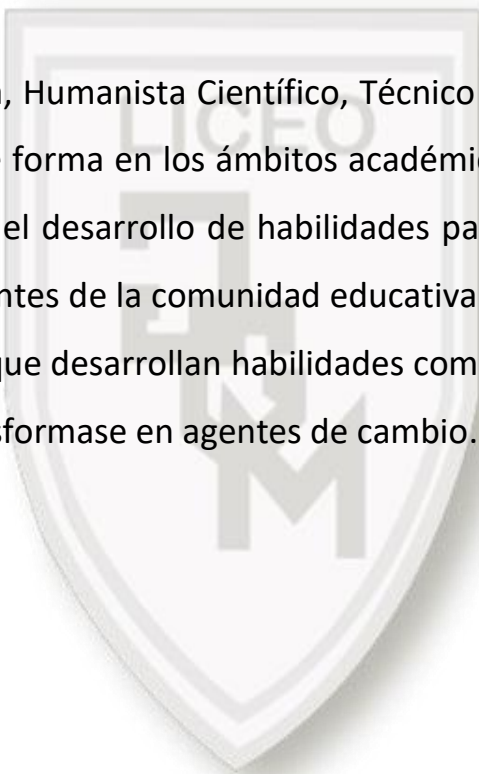


Sellos Educativos

Nuestro sello educativo se entiende como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar, en él se reconocen 3 aspectos fundamentales que nos identifican, se expresa como:

EDUCACIÓN POLIVALENTE, TRANSFORMADORA Y AFECTIVA

La Comunidad Educativa, Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos, se forma en los ámbitos académico, artístico, deportivo y valórico, con énfasis en el desarrollo de habilidades para su inserción a la vida en sociedad. Los integrantes de la comunidad educativa son personas reflexivas, resilientes y proactivas que desarrollan habilidades como el diálogo y conciencia social, con el fin de transformarse en agentes de cambio.



Valores Institucionales

Solidaridad: que se expresa en la sensibilidad frente a los problemas, dificultades y limitaciones de los demás; que se manifiesta en la ayuda, colaboración e interés por los demás, en función de las capacidades personales de cada uno.

Honestidad: que se expresa en un actuar de sinceridad de los miembros de la comunidad educativa apegado a la verdad.

Respeto: que se expresa mediante el cumplimiento de las normas establecidas en nuestra comunidad, además del sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro.

Responsabilidad: entendida como la capacidad de asumir tareas, aprovechando las oportunidades y medios para adquirir las competencias necesarias para un buen desempeño, para optar, tomar decisiones y asumir las consecuencias de esas decisiones, que se ejerce desde la conciencia de la dignidad propia y la de los demás.

Resiliencia: Capacidad para surgir de la adversidad, adaptarse, y recuperarse a una vida significativa, para hacer frente a las adversidades o dificultades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas.

Autoestima: Es la capacidad desarrollable de experimentar la existencia consciente de nuestro potencial, capacidades y nuestras necesidades reales: de confiar en nosotros para lograr objetivos.

Empatía: que se expresa en la participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella.

Tolerancia: que se expresa en una actitud de respeto a las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas.



III. ÁREAS ESTRATÉGICAS, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Áreas Estratégicas y Objetivos Estratégicos
Liceo Polivalente Juan Gómez Millas

AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar tiempo real de clases para aumentar la efectividad de la labor educativa en en las jornadas diurna y vespertina en las asignaturas de lenguaje y matemática.
	Incorporar en las prácticas pedagógicas estrategias diversificadas para mejorar los aprendizajes en las y los estudiantes.
AREA: LIDERAZGO ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Seguimiento sistemático del PME para su ejecución efectiva.
AREA: CONVIVENCIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incorporar los distintos planes ministeriales para la formación integral de las y los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar condiciones materiales y humanos requeridos para la ejecución efectiva del PME.



IV. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

Síntesis de Antecedentes Curriculares y Pedagógicos

Nuestro establecimiento abarca los siguientes niveles y modalidades:

1- Enseñanza Media Humanista Científica

2-Enseñanza Media Técnico Profesional, con tres especialidades:

- Administración
- Gastronomía
- Atención de Párvulo

3-Educación de Jóvenes y Adultos (vespertino).

El ideario educativo de nuestro Liceo descansa en una concepción humanista. Tiene como valor fundamental “El respeto y afecto a la persona”. Esto exige ser un Liceo abierto, facilitador e integrador, cuyo principal objetivo es contribuir a la formación integral de las y los estudiantes. Nos esforzamos por brindar una educación polivalente de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual en el área laboral y científico humanista. Desarrollamos estrategias que se orienten a la formación en la sana convivencia escolar, el acceso a distintas áreas del saber, desarrollando y ejercitando competencias, habilidades, talentos y vocaciones, integrándolas desde la propia realidad sociocultural mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención y apoyo al estudiante con profesionales adecuados y la participación de su entorno.

Con respecto a los planes y programas de estudios que imparte el liceo podemos señalar que son documentos de carácter normativo implementados por el Ministerio de Educación, los cuales señalan para cada curso en particular las diferentes asignaturas, la cantidad de horas, los contenidos y los Objetivos de Aprendizajes que deben desarrollarse en cada nivel educativo.

De los aspectos antes mencionados se puede extraer que nuestra función como establecimiento presenta un amplio grado de complejidad: programas y planes de Estudios, Sistemas de Evaluación, Currículum Escolar y otros elementos de didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje son disímiles y por lo tanto operan en diversos registros y bajo diversos decretos. Debemos mencionar que en nuestro establecimiento contamos con otros instrumentos curriculares, bases curriculares, perfiles de egreso TP, que dan forma y operatividad al currículo en general.

A lo antes mencionado, se debe agregar que el Establecimiento le da énfasis a las “horas de libre disposición”, que son utilizadas en un porcentaje mayoritario en reforzar el desarrollo integral de los estudiantes en: Taller de Deportes, Música, Arte, Orientación, Consejo de Curso. Y el Plan de formación ciudadana para el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el conocimiento y comprensión del Estado de Derecho, la institucionalidad y los derechos humanos, e impulsar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.



V. PERFILES DE COMPETENCIA

Perfil Equipo Directivo

1. Generar un buen clima laboral, fortaleciendo lazos y acogiendo afectivamente a los miembros de la comunidad.
2. Promover y aplicar el proyecto educativo institucional.
3. Gestionar el trabajo técnico pedagógico en las áreas humanista científica, técnico profesional y educación de adulto.
4. Promover el desarrollo de actividades; artísticas, deportivas, culturales y formativas.
5. Resolver problemas mediando de manera proactiva promoviendo el diálogo.
6. Generar altas expectativas e incentivar a la comunidad educativa a desarrollar su potencial.
7. Utilizar los canales de comunicación adecuados de acuerdo a protocolos.
8. Promover hábitos de vida saludable.
9. Promover el cuidado del medio ambiente.
10. Evaluar constantemente su práctica profesional.
11. Promover prácticas inclusivas e innovadoras.



Perfil del Docente y Equipo PIE.

1. Dominar los contenidos y didáctica de las disciplinas que imparte y el marco curricular nacional.
2. Contextualizar los aprendizajes de todos los estudiantes.
3. Planificar de manera coherente los objetivos y evaluaciones utilizando diversas estrategias.
4. Generar un clima afectivo, solidario, proactivo y respetuoso.
5. Expresar altas expectativas de sus estudiantes.
6. Aplicar las normas del reglamento interno y de evaluación.
7. Asumir el compromiso con el proyecto educativo institucional, promoviéndolo en la comunidad educativa.
8. Organizar las actividades utilizando adecuadamente los recursos, espacios y optimizando el tiempo disponible.
9. Evaluar constantemente su práctica profesional.
10. Generar vínculos de colaboración y apoyo con los apoderados en relación al proyecto educativo institucional.
11. Generar trabajo colaborativo con la comunidad.
12. Detectar fortalezas de los estudiantes y orienta adecuadamente en las áreas humanista científico, técnico profesional y educación de adultos.
13. Promover el pensamiento crítico para generar aprendizajes transformadores de la realidad social.
14. Demostrar ser tolerante y empático en la comunidad educativa.

Perfil del Estudiante

1. Demostrar respeto tolerancia y empatía con la diversidad en todas sus dimensiones.
2. Generar acciones coolaborativas y solidarias en la comunidad y su contexto.
3. Participar activamente en las clases y actividades propias del aprendizaje.
4. Pensar en forma libre y reflexiva para generar acciones de cambio que ayuden a la construcción de una sociedad más justa.
5. Perseverar en lograr aprender y superar adversidades.
6. Participar y valorar los fundamentos de la vida democrática.
7. Desarrollar competencias que les permitan aportar en su trabajo o emprendimiento, con proactividad y compromiso.
8. Trabajar en equipo e interactuar en contextos multicultural relacionándose positivamente con otros y resolviendo asertivamente los conflictos.
9. Utilizar un vocabulario adecuado
10. Promover la conservación y cuidado al medio ambiente.
11. Respetar y promover la sana convivencia cumpliendo con el reglamento interno.
12. Desarrollar hábitos de vida activa y saludable.
13. Ser personas integras, honestas y responsables en su actuar.

Perfil del Asistente de la Educación

1. Generar un clima afectivo, solidario, proactivo y respetuoso en la comunidad.
2. Expresar altas expectativas de sus estudiantes.
3. Asumir el compromiso con el proyecto educativo.
4. Aplicar las normas del reglamento interno, promoviendo la disciplina, cuidando el aseo, de las dependencias y recursos.
5. Evaluar constantemente su práctica profesional.
6. Generar vínculos de colaboración y apoyo con los apoderados en relación al proyecto educativo institucional.
7. Generar trabajo colaborativo con la comunidad.
8. Demostrar ser tolerante y empático en la comunidad educativa.
9. Utilizar los canales de comunicación de acuerdo a protocolos.
10. Demostrar ser proactivo en su trabajo.
11. Fomentar el dialogo e instancias de reflexión en la mediación de conflictos
12. Desempeñar su trabajo de manera ordenada y acorde a las exigencias de los directivos.
13. Conocer del contexto educativo que permite discernir lo más conveniente para los estudiantes.



VI. COMPROMISO CON PADRES Y/O APODERADOS

Compromiso de los Padres y/o Apoderados

Vemos a los padres y la familia como base de la sociedad, transmisora de la cultura, primera y principal educadora de sus hijos e hijas.

En ella radica el derecho y la responsabilidad de la educación. Nosotros colaboramos con ella, ofreciéndole una institución organizada sobre la base de un proyecto educativo. Como profesionales de la educación, incorporamos a los padres en nuestros procesos, los animamos y trabajamos junto a ellos en nuestra común labor: educar a sus hijos e hijas.

En términos generales se fomentará el compromiso de los padres y apoderados a través de:

1. La participación y trabajo conjunto familia-escuela para el desarrollo socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes.
2. Buenas prácticas de información hacia los apoderados.
3. Un ambiente de acogida y diálogo.

En el **Área Académica** el liceo fomentará concretamente el compromiso de los padres y apoderados en la consolidación del aprendizaje de los estudiantes:

1. Considerando el aporte de los padres y/o familias en las diferentes etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje
2. Implementando procesos de trabajo continuos e intencionados con los padres y/o las familias para el logro del aprendizaje y la formación de los jóvenes.
3. Entregando información constante, oportuna y de buena calidad sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos(as)

En el **Área Formación y convivencia** el liceo fomentará la participación de los padres y apoderado:

En actividades extracurriculares:

1. Promoviendo participación de padres y apoderados para el desarrollo de las actividades propuestas por el establecimiento.
2. Ofreciendo instancias de desarrollo personal a padres y apoderados en diferentes áreas.

En el **Área Institucional** el liceo fomentará el **vínculo entre profesor jefe y padres y/o familias:**

1. Ofreciendo los horarios y el espacio físico necesario para la atención de las familias.
2. Organizando reuniones de apoderados que trasciendan lo meramente informativo y den espacio a la reflexión conjunta sobre el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes
3. Integrando a los padres y apoderados en la planificación y ejecución de diversos proyectos en el curso.

En el **Área Institucional**, el liceo fomentará la **participación del Centro de Padres:**

1. Apoyando la formación de un Centro de Padres y Apoderados representativo y con una administración adecuada.
2. Incorporando a la organización de padres y apoderados en mesas de trabajo de carácter institucional para ser partícipes de proyectos de mejoramiento para el liceo.
3. Como un lugar de encuentro de los padres y/o familias a través de las diversas actividades propuestas por el Centro de Padres.

Los padres colaborarán en la tarea educativa:

1. Cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Liceo, entre otros, asistencia a reuniones y entrevistas.
2. Conversando con los(as) hijos (as) y acompañándolos(as) en sus procesos personales.
3. Informándose acerca de las tareas y responsabilidades académicas de los y las estudiantes y apoyándolo(a) en el desarrollo de éstas.
4. Estableciendo una relación directa y respetuosa con los profesores para el logro del desarrollo integral de los y las estudiantes.
5. Manteniéndose informado y participando de las acciones y reglamentación del Centro de Padres y Apoderados (CEPA).





VII. REDES DE APOYO

Redes de Apoyo

El liceo cuenta con redes asociadas a servicios y beneficios que se presta a los estudiantes, a la comunidad educativa y a sus beneficiarios directos e indirectos. Dado que el liceo valora la relación con el entorno y las posibilidades que pueda generar para los estudiantes y familias y para la misma comunidad, se ha privilegiado la generación de redes de todo tipo. A continuación se presenta una síntesis sobre las redes existentes y su descripción:

N°	Institución	Nombre del Programa	Descripción
1.	PREVIENE	Programa de Prevención Continua	Atención Psicosocial para estudiantes y sus familias Asesoría y Capacitación. Material informativo.
2.	CESFAM.	-	Atención de Salud de Alumnos y Familias
3.	OPD	-	Atención Psicosocial de Alumnos y Familias
4.	JUNAEB	Programa de Alimentación y Salud	Recursos materiales para Alumnos. Atención Salud para alumnos
5.	DEPROV	-	Asistencia Técnica.
6.	MINEDUC	Enlaces CRA	Asistencia Técnica. Recursos Materiales y Financieros.
7.	Alter Joven	Apoyo y prevención en salud	Dependiendo del requerimiento del Liceo
8.	Centro Cívico El Bosque	Participación de nuestros estudiantes con trabajos en actividades artístico-culturales	Dependiendo del calendario de actividades del centro.
9.	Oficina de la niñez y Juventud	formación ciudadana y apoyo al Centro de estudiantes.	Dependiendo del requerimiento del Liceo
10.	Proyecto Piloto de Cooperativa Escolar con el apoyo técnico de la oficina de Fomento Productivo El Bosque.	Mediante la asociatividad y la idea de economía solidaria se implementa con los estudiantes TP una idea de Cooperativa	Actividad que se desarrollará entre junio y diciembre.

11.	Convenios Prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Aramark Ltda • Empresa watt's SA • I Municipalidad de El Bosque • Serviu Metropolitano • I Municipalidad de La Granja • Arja Textil Ltda • BancoEstado • Fonasa • Instituto Nacional de Estadísticas • Fonasa • Fiscalía Sur • Clínica Dávila 	Según calendario anual de prácticas profesionales
12.	Universidad Católica Silva Henríquez y otras Instituciones de Educación Superior	PACE	Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior.
13.	Centro de Ex Alumnos Liceo Juan Gómez Millas	Participación y apoyo constante de Centro de Ex Alumnos del Liceo Juan Gómez Millas, mediante Orientación vocacional	Reuniones bimensuales



**VIII. QUIÉNES PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN
DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Quiénes Participaron en la Redacción del Proyecto Educativo Institucional

En la elaboración del PEI fueron participes todos los estamentos de la Unidad Educativa, profesores, estudiantes, padres y apoderados, personal administrativo y equipo de gestión, para ello se trabajó en base a talleres, aplicando estrategias como lluvia de ideas, análisis FODA, revisión del PEI y reflexión sobre nuestra visión y misión.

A quién se consultó	Sobre qué temática se consultó	Quién estuvo a cargo del proceso
Equipo de Gestión	Todo el Proyecto Educativo	Equipo de Gestión
Docentes	Visión, Misión, Perfil del Docente, Perfil del Asistente, Estilo de Dirección, Compromiso con la Familia.	Coordinador de los Profesores
Estudiantes	Visión, Misión, Perfil del Alumno, <i>Perfil del Docente, Perfil del Asistente, Lema.</i>	Equipo de Gestión
Apoderados	Visión, Misión, Compromiso con padres y/o apoderados	Profesores Jefes



IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación PEI

El Plan Estratégico anual de difusión da a conocer a la comunidad educativa y bosqueja los objetivos del PEI y compromete a todos los estamentos con éste. A través del siguiente protocolo de comunicación:

	Mecanismos / Herramientas de difusión / Seguimiento y evaluación PEI	Responsable	Tiempo / Fecha
1	Comunicación: los mecanismos internos para una buena circulación e intercambio de información entre los distintos estamentos y fluidez en el proceso de toma de decisión.	Reuniones por estamento	Equipo de Gestión
		Reuniones generales de la comunidad.	
		GPT: grupos profesionales de trabajo.	Jefe/a Técnico
		Reuniones de apoderados.	Equipo de Gestión
		Citaciones a padres y apoderados.	
		Consejo escolar	Directora
		Cuenta publica	Directora
2	Difusión: promover y visibilizar el PEI. con el objetivo de lograr la apropiación de nuestra visión, misión, valores y sellos que identifican la comunidad educativa	Entrega de volantes en espacios publicos	Equipo de Gestión
		Presentacion de video institucional en: <ul style="list-style-type: none"> Escualeas básicas de la comuna. Reuniones con apoderados y estudiantes. 	
		Feria curricular	Equipo de Gestión
		Medios de comunicación audiovisuales comunitarios y comunales.	
		Redes sociales del liceo	
		Uso de lienzos y pendones	
		Radio comunal	
		Uso de diarios murales	
		Uso de redes sociales	
		Aniversario del liceo	
Actividades educativas y formativas			

Evaluación y Rendición de Cuentas

La puesta en práctica de este Proyecto, es de responsabilidad de toda la comunidad educativa y el cumplimiento de las políticas aquí establecidas deberá ser monitoreado por la Dirección, el Equipo de Gestión y el Consejo de Profesores y Consejo Escolar que son las instancias primordiales en esta función, los cuales semanalmente analizarán la marcha del establecimiento y tomarán oportunamente las medidas correctivas o facilitadoras definidos según el reglamento pertinente.

Se reunirán por lo menos una vez al año para calificar su estado de avance según la siguiente tabla.

Ítem a Evaluar	No iniciado	En estado inicial	En proceso de Desarrollo	Logrado	Observaciones

Aquellas metas no cumplidas serán consideradas para su implementación en el plan de acción del año siguiente una vez evaluada su relevancia para el logro de los objetivos institucionales. Al estar determinados los indicadores y los medios de verificación la fase de seguimiento será realizada por el equipo directivo y el consejo escolar durante el proceso, e informada en cuenta pública anual.

Cronograma de seguimiento y evaluación:

Seguimiento y evaluación PEI		Responsable	Tiempo/ Fecha
1	Monitoreo y seguimiento:	Implementación del plan estratégico de difusión del PEI según protocolo.	Primer semestre
		Implementar modelo de gestión que incorpore prácticas que aseguren la factibilidad del PEI	semestralmente
		Uso de pauta de seguimiento y apreciación de acciones plan estratégico	mensualmente
		Rendición de Cuentas	mensualmente
2	Evaluación:	Uso de pauta de evaluación y apreciación de acciones plan estratégico	mensualmente



Yamile Murillo O.
 Yamile Murillo O.
 Directora